



Tareas

ISSN: 0494-7061

cela@salacela.net

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá

COMUNICADO de la Defensoría de los Universitarios
Tareas, núm. 157, 2017, Septiembre-, pp. 139-141
Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535054292012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

COMUNICADO
de la
Defensoría de los Universitarios

APOYO A LOS TRABAJADORES DE
LA ESTRELLA DE PANAMA Y DE EL SIGLO

El gobierno de EEUU insiste en perseguir y hundir los periódicos ***La Estrella de Panamá y El Siglo***, donde trabajan 300 panameños, entre ellos muchos periodistas. La Estrella de Panamá fue fundada en 1849, sus páginas recogen los acontecimientos más importantes de siglo y medio y, además, los eventos cotidianos de la vida de los capitalinos. En la actualidad, su contribución a la democracia y la equidad informativa están en peligro, debido a la intervención arbitraria e ilegal del gobierno de EEUU. Según la Secretaría del Tesoro de Washington, el dueño de parte importante de las acciones corporativas de la empresa que controla la editorial que imprime *La Estrella de Panamá y El Siglo*, es sospechoso de estar involucrado en actividades ilícitas.

EEUU ignora a propósito, el orden jurídico internacional sobre el cual descansa la ley y el orden. Washington se declara omnipotente. Se considera una potencia por encima de la ley. Al mismo tiempo, no cree en el orden y promueve el caos en función de sus intereses, sin importar a quien cause daño sus acciones. En el caso de WISA, accionista principal de La Estrella de Panamá y El Siglo, si hay elementos que la hacen

sospechosas de incurrir ilícitos, existen los tribunales de justicia. Son los tribunales, en el mundo entero, los encargados de dirimir conflictos de intereses. EEUU podría utilizar su poder militar para convencer a la justicia panameña, que estudie el caso y emita un fallo, basado en la ley.

Al contrario, EEUU decidió actuar de manera prepotente, pasando por encima de la ley y creando incertidumbre en todas las instancias de la vida panameña. Juristas, diplomáticos y políticos norteamericanos se sienten confundidos y no han podido responder a las múltiples interrogantes que surgen de este insólito caso.

Mediante orden ejecutiva presidencial, EEUU se abrogó el derecho de prohibir a quienes consideran sospechosos de ilícitos, en cualquier parte del mundo, de tener relaciones comerciales con ciudadanos (que incluye corporaciones) norteamericanos. En el caso de un medio de comunicación, si se impide que se relaciones con entidades comerciales norteamericanas, es condenada a muerte. El diario tiene que cambiar de proveedores, tiene que reorganizar su sistema de comunicaciones y es automáticamente excluida de la red global financiera.

De acuerdo a las leyes panameñas, si el dueño de la empresa que controla mayoritariamente las acciones de La Estrella de Panamá y El Siglo, es acusado y condenado de un ilícito, los diarios siguen publicándose, ya que el supuesto delito no los involucra. La medida “administrativa” (*la Lista Clinton*) condena a muerte comercial al empresario, a los trabajadores y a la democracia (muerte política) del país.

Sobre este último aspecto, hay razones para sospechar que en última instancia, el objetivo de EEUU es desestabilizar el país. Con este nefasto precedente, mañana otros medios de comunicación o empresas, podrán ser objetos de estas medidas arbitrarias y contrarias al derecho internacional, no importa a qué grupo comercial o partido político, estén vinculados.

Nos solidarizamos con los trabajadores de La Estrella de Panamá y de El Siglo en su lucha, por conservar sus empleos.

Apoyamos todos los esfuerzos de la empresa, para resolver los obstáculos políticos creados por EEUU.

Denunciamos la violación de los derechos humanos y de la

soberanía nacional, por parte de EEUU, al imponer sus intereses políticos, sobre los intereses nacionales.

¡Exigimos al gobierno nacional, un pronunciamiento enérgico en defensa de los derechos de los trabajadores panameños y el respeto a la soberanía nacional!

¡Exigimos respeto a los derechos humanos, a la soberanía y dignidad nacional!

Raúl González
Defensor

Panamá, 13 de julio de 2017